

S.E. N°10-2024

05/09/2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°10-2024

Acta de la Sesión Extraordinaria diez dos mil veinticuatro, celebrada por el Concejo Municipal de Montes de Oro, el día jueves 05 de setiembre del 2024, en su Sala de Sesiones, al ser las diecisiete horas y cuarenta minutos exactos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Alejandro Arias Ramírez-Presidente Municipal

Alba Luisa Galeano Nuñez – Vice Presidenta Municipal

Luis Francisco Montoya Ayala

Álvaro Logan Jiménez Castro

Lorena Barrantes Porras

REGIDORES SUPLENTES:

Karla Quesada Cordero

Adonai Jiménez Salas

Vivian Fuentes Rojas

Emmanuel Antonio Jiménez Cruz

Andry Morales Rodríguez

SINDICOS PROPIETARIOS:

Manuel Ocampo Vindas

Sara María Cortes González

Jesús Alberto Alfaro Ulate

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Lcdo. Anthoy Fallas Jiménez -Alcalde Municipal

Juanita Villalobos Arguedas-Secretaria Municipal

Lcdo. Emmanuel Madrigal Román – Abogado Municipal

Lcda. Maricel Murillo Barrantes – Abogada Concejo Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

ARTICULO I.

Comprobación del cuórum

ARTICULO II.- AUDIENCIAS:

Funcionarios que forman parte de la Comisión Tributaria de la Municipalidad de Montes de Oro.

ARTICULO III.

Cierre de Sesión.

ARTICULO I. -COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N°1: Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las diecisiete horas y cuarenta minutos exactos.

INCISO N°2:

Con la Presidencia del Regidor Alejandro Arias Ramírez se conoce lo siguiente:

ARTICULO SEGUNDO – FUNCIONARIOS QUE FORMAN PARTE DE LA COMISIÓN TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO.

INCISO N°3:

El Presidente Municipal -Alejandro Arias Ramírez externa que a partir de este momento no sé si el señor Alcalde quiere dar una introducción y luego este le damos el espacio a la comisión para que nos expliquen cómo está conformada y cuáles son las políticas y procedimientos que han implementado para mejorar este rubro. El Alcalde Municipal externa: buenas tardes a todos, a las personas que nos acompañan, a los miembros del Concejo Municipal y a quienes nos siguen por las redes sociales. Lo primero es agradecer este espacio que siempre es importante todo lo que se haga debe estar sujeto siempre a mediciones y las mediciones en temas de recaudación son con números, no hay otra forma y por eso estamos hoy aquí también explicando el proceso que se ha hecho. Lo segundo es agradecer al equipo de la Municipalidad: Milagro, Tatiana, Miguel, Kevin, Yalitza, Andrea, Rodolfo, Ernesto, Fabián y Jeffrey. Este ha sido el equipo en el que ha llevado en sus espaldas este trabajo que no es sencillo. No es sencillo porque de repente estar en la oficina cobrando o recibiendo pagos pues tiene su dificultad porque llegará alguna persona con molestias claramente. Yo lo he visto con Rodolfo que tiene que atender personas, n Tatiana bueno todos en general y tiene su complejidad pero ir afuera a cobrar es un poco más complejo ¿Verdad? Porque genera alguna molestia es entendible ellos e incluso estaban contando sus experiencias, hay algunas personas que lo reciben con enojo ¿Verdad? Y eso es normal, por eso también eso estamos intentando hacer un trabajo incluso en toda la Municipalidad de manejo de las emociones y el personal o el funcionario debe estar preparado para responder ante una persona que se comporta no de la manera correcta ¿Verdad? Yo sé que están preparados pero siempre es bueno mejorar entonces les agradezco mucho a este equipo nada más contarles que la persona que ha liderado este equipo es Tatiana Araya que es la gestora de servicios vendría siendo digamos a nivel municipal ; pues ella ostenta ese cargo y lo hace de una manera pues muy buena también acompañada en la coordinación está ella pero acompañada con las otras dos personas encargadas de los departamentos que son Andrea y Milagro que realmente son los departamentos que mayor reciben beneficio en este sistema. Porque Rodolfo también tiene una jefatura a nivel jerárquica del acueducto que es el encargado pero hemos estado analizando también que la mejora en el acueducto de este sistema de cobro tributario o de salir a la calle pues no es tanta ¿Verdad? Porque en el agua hay también de ahí unos un poco más directo que si no paga pues hay una consecuencia más inmediata ¿Verdad? Entonces a pesar de que ahí hay que trabajar también pero no es el objetivo número uno de esta comisión tributaria entonces ha recaído principalmente sobre ellas tres y por supuesto que el trabajo de campo y también de gran importancia de todo el equipo que ustedes ven hoy aquí Esa es mi introducción y mi agradecimiento y le pediría en primera instancia a Tatiana que pues inicia esta presentación que el equipo ha preparado.

El regidor Álvaro Loghan Jiménez externa que: Mi agradecimiento al equipo municipal r sé que han hecho algún esfuerzo y hoy lo vamos a ver. Tal vez como hacer un preámbulo. El veintiuno de mayo hemos presentado una moción que tiene que ver con la cartera de morosidad de esta municipalidad. En esa moción y si no lo tienen en la presentación por lo menos yo sí me gustaría que lo explicaran un poco. Se pedía tres cosas. Uno las acciones a implementar para bajar los índices de morosidad que en ese momento estaban como en mil doscientos millones, al último corte que me di cuenta por ahí iban como ya mil seiscientos millones peso más,

pesos menos ¿Verdad? Y es importante mencionarlo, desde el dos mil dieciséis al dos mil veinticuatro esa cartera de morosidad ha subido el doscientos dieciséis por ciento entonces por eso se pedía acciones concretas, se pedía como número dos ver que íbamos a hacer con los ciento setenta expedientes que al final suman quinientos millones de colones y por supuesto establecer políticas para regular esa cartera de morosidad. Como dato importante también es importante mencionarlo en patentes casi que es el cuarenta por ciento están en ese momento doscientos ochenta y seis millones en bienes inmuebles que ya vimos que ojalá recaudamos más porque ahí sale la plata del comité de deportes. Doscientos ochenta y seis millones un treinta y dos por ciento unos poquitos menos entre basura, agua y mercado y la terminal y otros entonces esos tres aspectos si lo tienen mapeados yo quisiera por lo menos conocerlo y además si así estaba en la moción ¿Verdad? Pero bueno es importante conocer qué acciones hemos hecho por ahí vi un informe de Milagro en una nota que viene de presupuesto que julio fue el mes más bueno con un tres por ciento superior a los últimos cinco años, bueno eso es una nota que dicen que sí estamos trabajando. Pero quisiera ver el todo el resto, ¿Verdad? Entonces era un preámbulo de la moción previa.

La Funcionaria Tatiana Araya Araya presenta:

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO

INFORME EQUIPO TRIBUTARIO

ESTADO DE SITUACION

RESUMEN DE CONTENIDOS

EQUIPO

SITUACION
FINANCIERA

ESTRATEGIA Y RESULTADOS


CONCLUSIONES Y
RECOMENDACIONES

PREGUNTAS

EQUIPO


COORDINADORA

Tatiana Araya



MIEMBRO
ESTRATEGICO

Andrea Bolaños



MIEMBRO
ESTRATEGICO

Milagro Garita



ALCALDE

Anthony Fallas

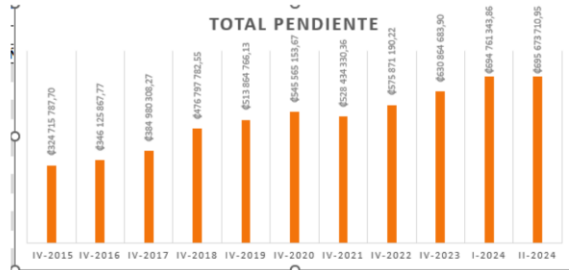


SITUACION FINANCIERA Pendiente

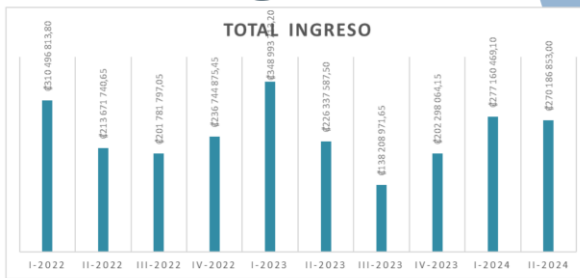


II-2024				
DESCRIPCION	PENDIENTE	INTERES	TOTAL	Car1 Contr. M
Patente Municipal	289 912 260,50	281 151 264,45	571 063 524,95	477,00
Timbres Pro-Parque	5 215 875,30	4 858 259,50	10 074 135,20	408,00
VENTA DE AGUA POTABLE	23 524 391,35	4 077 726,40	27 602 117,75	339,00
Alquiler de Mercado	28 855 264,75	24 134 965,15	52 990 229,90	21,00
Recolección de Basura	24 371 101,75	8 524 849,45	32 895 951,20	514,00
Impuesto de Cementerio	40 058 401,95	25 283 408,55	65 341 810,50	775,00
Impuesto de Bienes Inmuebles	225 171 617,65	112 472 774,40	337 644 392,05	3 094,00
Permiso de Construcción	3 710 168,00	2 039 061,90	5 749 229,90	26,00
Derechos de estacionamiento-te	27 485 318,45	47 772 188,45	75 257 506,90	4,00
Alquiler de Locales en terminal	6 216 546,95	3 727 509,95	9 944 056,90	5,00
TOTAL	674 620 946,65	514 042 008,60	1 188 562 955,25	5 683,00
ARRREGLOS DE PAGO	22 727 265,95	26 106 652,70	48 833 918,65	77,00
Recuperación por préstamo	2 275 625,25	4 252 579,50	6 528 204,75	7,00
RECUPERACION Y ANTICIPO	17 700 000,00	0,00	17 700 000,00	6,00
OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS	6 387 500,00	1 966 993,90	8 354 493,90	5,00
TOTAL PENDIENTE GENERAL	723 611 337,85	540 368 234,70	1 269 979 572,55	5 747,00
detalle de deuda de agua				
Venta de Agua Potable (Tarifa Fija	510 750,00	624 840,20	1 135 590,20	5,00
VENTA DE AGUA POTABLE (Serv.m	23 013 641,35	3 452 886,20	26 466 527,55	334,00
detalle de deuda de PATENTE				
Patente Municipal	252 131 860,50	258 076 236,30	510 208 096,80	438,00
Patente de Licores	37 780 400,00	23 075 028,15	60 855 428,15	39,00

SITUACION FINANCIERA Pendiente



SITUACION FINANCIERA Ingreso



ESTRATEGIA Y ESTADO DE SITUACION



Objetivo n.º 1:																																	
Mejorar la actitud del contribuyente para el pago oportuno de los servicios públicos	Rescatar los estrategias de cobro o los Morosos (Actualces, 1991 casos de los servicios municipales, establecidos en el Art 40 del Actual reglamento, en cuanto a Remesas, comunicaciones morales) sobre vencimiento de tributos, notificaciones administrativas de acuerdo a la clasificación del ...	100% a los morosos a diciembre 2024	% de morosos notificados mediante las diferentes estrategias de cobro señalas	semanal	gestora de servicios/ Jery Alca / Miguel Salas	Financieros y humanos																											
<p>Las siguientes estrategias de cobro se ven de la siguiente manera:</p> <p>Blanco 1: Por montos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> <th>Cobros</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CATEGORÍA A mayor o igual de C500.000,00;</td> <td>61%</td> <td>67%</td> </tr> <tr> <td>CATEGORÍA C mayor o igual de C250.000,00 y menor a C500.000,00.</td> <td>12%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CATEGORÍA F mayor o igual de C100.000,00 y menor a C250.000,00.</td> <td>11%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CATEGORÍA H menor a C100.000,00.</td> <td>15%</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Blanco 2: Por períodos:</p> <p>Se realiza esta categorización, ya que de acuerdo a la base de datos y la políticas de cobros que se quieren establecer, es importante identificar a tiempo las posibles prescripciones. A su vez la gestión de cobro deberá realizar un control cruzado con las categorías con el fin de evitar duplicidad de cobros.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> <th>Cobros</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CATEGORÍA B períodos superior o igual a 3 años</td> <td>72%</td> <td>85%</td> </tr> <tr> <td>CATEGORÍA D así como MAYORES o igual a 2 años Y MENORES a 3 años.</td> <td>7%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CATEGORÍA G así como períodos superior o igual a 1 año Y MENORES DE 2 años.</td> <td>8%</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>							Categoría	Porcentaje	Cobros	CATEGORÍA A mayor o igual de C500.000,00;	61%	67%	CATEGORÍA C mayor o igual de C250.000,00 y menor a C500.000,00.	12%		CATEGORÍA F mayor o igual de C100.000,00 y menor a C250.000,00.	11%		CATEGORÍA H menor a C100.000,00.	15%		Categoría	Porcentaje	Cobros	CATEGORÍA B períodos superior o igual a 3 años	72%	85%	CATEGORÍA D así como MAYORES o igual a 2 años Y MENORES a 3 años.	7%		CATEGORÍA G así como períodos superior o igual a 1 año Y MENORES DE 2 años.	8%	
Categoría	Porcentaje	Cobros																															
CATEGORÍA A mayor o igual de C500.000,00;	61%	67%																															
CATEGORÍA C mayor o igual de C250.000,00 y menor a C500.000,00.	12%																																
CATEGORÍA F mayor o igual de C100.000,00 y menor a C250.000,00.	11%																																
CATEGORÍA H menor a C100.000,00.	15%																																
Categoría	Porcentaje	Cobros																															
CATEGORÍA B períodos superior o igual a 3 años	72%	85%																															
CATEGORÍA D así como MAYORES o igual a 2 años Y MENORES a 3 años.	7%																																
CATEGORÍA G así como períodos superior o igual a 1 año Y MENORES DE 2 años.	8%																																

ESTRATEGIA Y ESTADO DE SITUACION



Objetivo n.º 1:																																										
Suspender el servicio de agua con un mes vencido, conforme lo dicta el reglamento	100% a las cuentas con más de 2 meses vencidos	% efectividad de corte / Q de reconexiones cobradas vs Q de aguas cortadas	2 veces al mes	Rodolfo Quira	Humanos																																					
<p>AGUAS ESTABLECIDAS</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>mes</th> <th>AGUAS ESTABLECIDAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ene-24</td> <td>253</td> </tr> <tr> <td>feb-24</td> <td>535</td> </tr> <tr> <td>mar-24</td> <td>275</td> </tr> <tr> <td>abr-24</td> <td>311</td> </tr> <tr> <td>may-24</td> <td>720</td> </tr> <tr> <td>jun-24</td> <td>640</td> </tr> <tr> <td>jul-24</td> <td>800</td> </tr> <tr> <td>ago-24</td> <td>440</td> </tr> <tr> <td></td> <td>3974</td> </tr> </tbody> </table> <p>Indicadores</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pagaron vencido</td> <td>13%</td> </tr> <tr> <td>Pagaron Default total</td> <td>24%</td> </tr> <tr> <td>No pagaron</td> <td>63%</td> </tr> <tr> <td>Comidas</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>Tiempo</td> <td>61%</td> </tr> <tr> <td>No Pudieron</td> <td>11%</td> </tr> <tr> <td>Revisión</td> <td>2%</td> </tr> </tbody> </table>							mes	AGUAS ESTABLECIDAS	ene-24	253	feb-24	535	mar-24	275	abr-24	311	may-24	720	jun-24	640	jul-24	800	ago-24	440		3974	Indicador	Porcentaje	Pagaron vencido	13%	Pagaron Default total	24%	No pagaron	63%	Comidas	30%	Tiempo	61%	No Pudieron	11%	Revisión	2%
mes	AGUAS ESTABLECIDAS																																									
ene-24	253																																									
feb-24	535																																									
mar-24	275																																									
abr-24	311																																									
may-24	720																																									
jun-24	640																																									
jul-24	800																																									
ago-24	440																																									
	3974																																									
Indicador	Porcentaje																																									
Pagaron vencido	13%																																									
Pagaron Default total	24%																																									
No pagaron	63%																																									
Comidas	30%																																									
Tiempo	61%																																									
No Pudieron	11%																																									
Revisión	2%																																									

ESTRATEGIA Y ESTADO DE SITUACION



Objetivo n.º 1:	ACCION	meta 2024	Indicador	periodicidad	Responsable	recursos	Resultados
Mejorar la actitud del contribuyente para el pago oportuno de los servicios públicos	Mejorar la confianza de las autoridades y funcionario publico mediante campañas informativas mejorando la imagen de estos	10-24	Q de comentarios positivos / variación % de disminución de quejas	cuatrimestre	Alcalde Municipal Isomática	Humanos	21 Publicaciones
	Aplicar la reforma publica tributaria para los operadores del servicio de agua y de saneamiento, con el fin de aplicar un subsidio a personas de condiciones sociales extremas y pobreza básica, mediante una tarifa diferenciada, según corresponda	10-24	Q beneficiarios cobrados vs Q de beneficiarios aprobados	anual	Alcalde Municipal Dep Social Municipal Gestora de servicios	Humanos	En proceso por medio de la tarifa

ESTRATEGIA Y ESTADO DE SITUACION



Objetivo N.º 4	Acción	Fecha	Indicador	Unidad	Responsable	Recursos	Resultados
	Realizar una gestión coordinada pre-evaluativa y preliminar, considerando los procedimientos de trabajo, compromisos de apoyo, así como el carácter de los requerimientos solicitados, en concordancia con la política y el modelo de gestión.	2024 a 2026, de los cuales el primer año corresponde al año de implementación de los recursos que se asignaron a la Dirección Municipal, y el resto a los gobiernos locales.	Q de notificaciones emitidas.	Unidad	Interventor Municipal, Encargado de Gestión Municipal, Interventor Municipal.	Humanos, Materiales, Presupuesto de Gestión Municipal.	Se emite el acta de inicio.
	Incrementar el pago voluntario, mediante pedidos de pago de impuestos, aplicación de ley y egresos de recursos, en caso de no haber sido requerido mediante un requerimiento de pago.	2024	Q de montos cobrados.	Unidad	Interventor Municipal, Encargado de Gestión Municipal, Asesor.	Humanos, Materiales, Presupuesto de Gestión Municipal.	Se emite el acta de inicio con un listado de requerimientos de pago de impuestos de declaración y aplicación. Se emite el acta de inicio con un listado de requerimientos de pago de impuestos de declaración y aplicación. Se emite el acta de inicio con un listado de requerimientos de pago de impuestos de declaración y aplicación.

ESTRATEGIA Y ESTADO DE SITUACION



Objetivo N.º 4	Acción	Fecha	Indicador	Unidad	Responsable	Recursos	Resultados
	Incrementar el pago voluntario, mediante pedidos de pago de impuestos, aplicación de ley y egresos de recursos, en caso de no haber sido requerido mediante un requerimiento de pago.	2024	Q de montos cobrados.	Unidad	Interventor Municipal, Encargado de Gestión Municipal, Asesor.	Humanos, Materiales, Presupuesto de Gestión Municipal.	Se emite el acta de inicio con un listado de requerimientos de pago de impuestos de declaración y aplicación. Se emite el acta de inicio con un listado de requerimientos de pago de impuestos de declaración y aplicación. Se emite el acta de inicio con un listado de requerimientos de pago de impuestos de declaración y aplicación.
	Realizar una evaluación del estado actual de los fondos de dotación con el fin de determinar las necesidades de pago de impuestos de declaración y aplicación, en caso de no haber sido requerido mediante un requerimiento de pago.	2024	Q de dotación cobrada.	Unidad	Interventor Municipal, Encargado de Gestión Municipal, Asesor.	Humanos, Materiales, Presupuesto de Gestión Municipal.	Se emite el acta de inicio con un listado de requerimientos de pago de impuestos de declaración y aplicación. Se emite el acta de inicio con un listado de requerimientos de pago de impuestos de declaración y aplicación. Se emite el acta de inicio con un listado de requerimientos de pago de impuestos de declaración y aplicación.
	Realizar cobros de impuestos.	2024	Q de cobros cobrados.	Unidad	Interventor Municipal, Encargado de Gestión Municipal, Asesor.	Humanos, Materiales, Presupuesto de Gestión Municipal.	Se emite el acta de inicio con un listado de requerimientos de pago de impuestos de declaración y aplicación. Se emite el acta de inicio con un listado de requerimientos de pago de impuestos de declaración y aplicación. Se emite el acta de inicio con un listado de requerimientos de pago de impuestos de declaración y aplicación.
	Realizar Cobros Judiciales o cobros que no son cobros de impuestos.	2024	Q de cobros cobrados.	Unidad	Interventor Municipal, Encargado de Gestión Municipal, Asesor.	Humanos, Materiales, Presupuesto de Gestión Municipal.	Se emite el acta de inicio con un listado de requerimientos de pago de impuestos de declaración y aplicación. Se emite el acta de inicio con un listado de requerimientos de pago de impuestos de declaración y aplicación. Se emite el acta de inicio con un listado de requerimientos de pago de impuestos de declaración y aplicación.

ESTRATEGIA Y ESTADO DE SITUACION



Objetivo N.º 4	Acción	Fecha	Indicador	Unidad	Responsable	Recursos	Resultados
	Cobro de impuestos por falta de pago.	2024	Q de cobros cobrados.	Unidad	Interventor Municipal, Encargado de Gestión Municipal, Asesor.	Humanos, Materiales, Presupuesto de Gestión Municipal.	Se emite el acta de inicio con un listado de requerimientos de pago de impuestos de declaración y aplicación. Se emite el acta de inicio con un listado de requerimientos de pago de impuestos de declaración y aplicación. Se emite el acta de inicio con un listado de requerimientos de pago de impuestos de declaración y aplicación.
	Realizar cobros de impuestos con el fin de determinar las necesidades de pago de impuestos de declaración y aplicación.	2024	Q de cobros cobrados.	Unidad	Interventor Municipal, Encargado de Gestión Municipal, Asesor.	Humanos, Materiales, Presupuesto de Gestión Municipal.	Se emite el acta de inicio con un listado de requerimientos de pago de impuestos de declaración y aplicación. Se emite el acta de inicio con un listado de requerimientos de pago de impuestos de declaración y aplicación. Se emite el acta de inicio con un listado de requerimientos de pago de impuestos de declaración y aplicación.
	Realizar el cobro de impuestos de los fondos de dotación con el fin de determinar las necesidades de pago de impuestos de declaración y aplicación.	2024	Q de cobros cobrados.	Unidad	Interventor Municipal, Encargado de Gestión Municipal, Asesor.	Humanos, Materiales, Presupuesto de Gestión Municipal.	Se emite el acta de inicio con un listado de requerimientos de pago de impuestos de declaración y aplicación. Se emite el acta de inicio con un listado de requerimientos de pago de impuestos de declaración y aplicación. Se emite el acta de inicio con un listado de requerimientos de pago de impuestos de declaración y aplicación.
	Realizar, registro de los fondos de dotación cobrados por el Poder Judicial. Con el fin de determinar las necesidades de pago de impuestos de declaración y aplicación.	2024	Q de cobros cobrados.	Unidad	Interventor Municipal, Encargado de Gestión Municipal, Asesor.	Humanos, Materiales, Presupuesto de Gestión Municipal.	Se emite el acta de inicio con un listado de requerimientos de pago de impuestos de declaración y aplicación. Se emite el acta de inicio con un listado de requerimientos de pago de impuestos de declaración y aplicación. Se emite el acta de inicio con un listado de requerimientos de pago de impuestos de declaración y aplicación.

ESTRATEGIA Y ESTADO DE SITUACION



Medida 1.7	ACCIONES	IMPACTO	INDICADORES	DE RESULTADOS	RESPONSABLES	NOTAS
Medidas en la liquidación de compromisos fiscales	Crear un mecanismo que facilite el pago de compromisos fiscales de los contribuyentes, orientado a reducir el monto de los intereses por mora.	Reducción de los intereses por mora de los contribuyentes.	Indicador de cumplimiento de compromisos fiscales.	Indicador de cumplimiento de compromisos fiscales.	Oficina de Cobranza y Recaudación Municipal	Se han identificado los contribuyentes que no han pagado sus compromisos fiscales y se les ha enviado el requerimiento de pago.
Medidas en la liquidación de compromisos fiscales	Realizar campañas de recaudación periódica a los contribuyentes.	Incremento de los ingresos por mora.	Indicador de cumplimiento de compromisos fiscales.	Indicador de cumplimiento de compromisos fiscales.	Oficina de Cobranza y Recaudación Municipal	Se han identificado los contribuyentes que no han pagado sus compromisos fiscales y se les ha enviado el requerimiento de pago.
Medidas en la liquidación de compromisos fiscales	Enviar la notificación del pago de mora a los contribuyentes que no han pagado sus compromisos fiscales.	Incremento de los ingresos por mora.	Indicador de cumplimiento de compromisos fiscales.	Indicador de cumplimiento de compromisos fiscales.	Oficina de Cobranza y Recaudación Municipal	Se han identificado los contribuyentes que no han pagado sus compromisos fiscales y se les ha enviado el requerimiento de pago.
Medidas en la liquidación de compromisos fiscales	Realizar el proceso de liquidación de mora de los contribuyentes.	Incremento de los ingresos por mora.	Indicador de cumplimiento de compromisos fiscales.	Indicador de cumplimiento de compromisos fiscales.	Oficina de Cobranza y Recaudación Municipal	Se han identificado los contribuyentes que no han pagado sus compromisos fiscales y se les ha enviado el requerimiento de pago.

ESTADO DE SITUACION



3. Morosidad

a. Morosidad al 9 DE MAYO DEL 2024.

DESCRIPCION	Monto de Años Anteriores	Monto Año Actual	Intereses	Total
Platina Municipal	285 934 145,05	234 847 541,35	284 767 485,00	765 549 172,00
Timbess Pro-Parque	4 509 828,10	605 439,95	4 822 931,65	9 938 199,70
1 VENTA DE AGUA POTABLE	10 459 920,80	8 719 913,65	4 523 370,25	23 703 204,70
Alquiler de Mercado	30 427 188,40	2 891 930,45	24 577 821,15	57 898 940,00
2 Recolección de Basura	19 781 378,35	6 504 578,00	9 037 377,85	35 323 334,20
3 Impuesto de Cementerio	33 779 259,70	3 829 975,45	24 918 227,25	62 527 462,40
4 Impuesto de Bienes Inmuebles	149 894 515,10	34 662 175,05	310 376 712,25	814 053 244,60
5 Permiso de Construcción	3 723 168,00	0,00	1 958 228,80	5 681 396,80
6 Derechos de estacionamiento-terminal	28 609 954,55	987 196,75	47 139 832,70	76 736 984,00
7 Alquiler de Locales en terminal	5 152 208,35	798 322,25	3 601 766,30	9 552 296,90
8 ARREGLOS DE PAGO	22 215 588,71	641 955,00	25 758 881,95	48 616 425,66
9 Recuperación por préstamo	2 275 625,25	0,00	4 190 431,55	6 466 056,80
4 RECUPERACION Y ANTICIPO	23 500 000,00	0,00	0,00	23 500 000,00
5 OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS	5 337 500,00	700 000,00	1 847 249,45	7 884 749,45
TOTAL PENDIENTE GENERAL	604 824 300,36	295 190 028,50	547 520 316,75	1 447 489 757,21

ESTADO DE SITUACION



a. Causas de la Morosidad

1. Actitud del contribuyente
 - a. No paga por conveniencia.
 - b. Falta de conciencia tributaria.
 - c. Ausencia de identidad con el municipio.
 - d. Desconfianza en las autoridades y funcionarios municipales.
 - e. Poca capacidad de pago.

ESTADO DE SITUACION



- 1. Organización municipal
 - a. Ausencia de políticas y programas.
 - b. Deficiente organización administrativa.
 - c. Sistemas de procedimientos desvinculados entre sí.
 - d. Deficiente calidad de la información.
 - e. Ausencia de reglamentos municipales.Procedimientos lentos y engorrosos.

- 1.Recurso humano
 - a.Ausencia o deficiente capacitación.
 - b.Insuficiente personal.
 - c. Falta de motivación.
 - d. Recargo y atomización de funciones.

ESTADO DE SITUACION



- 1.Calidad de obras y servicios
 - a.Deficiente calidad de los servicios y obras comunales.
 - b.Mal servicio al cliente.

- 2.La aplicación de leyes y reglamentos
 - a.Diversidad y disparidad en la interpretación de las leyes.
 - b.Difícil aplicación de las leyes.
 - c.Ausencia de legislación específica municipal.

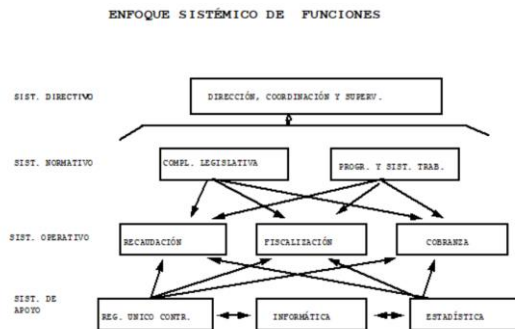
- 3.Carencias de campañas de publicidad
 - a.Ausencia de campañas de información y divulgación.
 - b.Inexistencia de programas de promoción de la cultura tributaria.

ESTADO DE SITUACION



- 1. Calidad de obras y servicios
 - a. Deficiente calidad de los servicios y obras comunales.
 - b. Mal servicio al cliente.
- 2. La aplicación de leyes y reglamentos
 - a. Diversidad y disparidad en la interpretación de las leyes.
 - b. Difícil aplicación de las leyes.
 - c. Ausencia de legislación específica municipal.
- 3. Carencias de campañas de publicidad
 - a. Ausencia de campañas de información y divulgación.
 - b. Inexistencia de programas de promoción de la cultura tributaria.

ESTADO DE SITUACION



Informe de remisión Plan de Acción Equipo Tributario Municipal

Objetivo General

Realizar acciones concretas que permitan mejorar la recaudación y morosidad mediante la articulación de esfuerzos de los departamentos gestores de tributos y servicios municipales.

Mediante oficio MMO-AM-09-2024, el Alcalde Municipal nos solicitó un plan de mejora de cada departamento, posterior a ello se nos notificó acuerdo municipal donde se solicita estas acciones, lo cual demuestra la conciencia existe en los órganos jerárquicos de toma de decisiones sobre la importancia de invertir tiempo y recursos en estas acciones.

Cada uno de nuestros de departamentos desarrollo un plan de acción que posteriormente se logró integrar, identificando acciones prioritarias que se realizarán de inmediato, reconociendo que no tendremos en su mayoría escenarios ideales por lo que, con los recursos existentes, se avanzará en todo lo posible.

A continuación, se detallan las acciones que se realizan actualmente:

- Los días jueves de cada semana se realizan visitas casa por casa con todo el equipo tributario, siguiendo en primera instancia las rutas de lectura, previo a estas visitas cada encargado preparará materiales tales como: cobros, boletas para realizar declaraciones, notificar inspecciones de construcción o licencias comerciales y servicios, con el fin de fiscalizar el estado del contribuyente e identificar morosidades.
- Estrategia de cobro en casa: Una vez al mes, la municipalidad visitará una comunidad del cantón, para estos casos, igual que en las visitas semanales, se realizará un trabajo a pie, visitando a los contribuyentes, hablándoles sobre su situación tributaria e indicándoles que una unidad de cobros móvil está muy cerca, en toldos o salones comunales, según la comunidad.
- Acciones como corta de agua, revisiones de medidores, entre otros, se realizarán de manera periódica y tendrán responsables de verificación de acciones, lo cual garantizará la efectividad de las acciones.
- Procesos de depuración y notificación de cobros preventivos, se realizarán de manera periódica y continua.
- Estrategia de comunicación: con el fin de que el contribuyente conozca como se invierten sus recursos, y reconozca la importancia de pago oportuno de sus tributos.
- Tarifas diferenciadas: los estudios tarifarios que se encuentran en proceso de actualización, con el fin de desarrollar un principio de proporcionalidad tributaria.
- Realizar actualización de normas y leyes.

Nuestro equipo está claro, que hay muchas otras acciones que se podrían realizar, sin embargo, debemos iniciar con una estrategia y utilizar los recursos con los que se cuentan, para planificar grupos de acciones en primera instancia.

Adjunto plan de trabajo, con acciones concretas, metas, responsables.

Plantilla Plan de acción

Nombre del proyecto		Administrador					
Plan de Mejoramiento de la Rendición y Transparencia de los servicios Municipales		Gestora de Servicios					
Objetivo n.º 1:	ACCION	meta 2024	Indicador	periodicidad	Responsable	recursos	Resultados
Mejorar la actitud del contribuyente para el pago oportuno de los servicios públicos	Mejorar la confianza de las autoridades y funcionario público mediante campañas informativas mejorando la imagen de estas	jun-24	Q de comentarios positivos / variación % de disminución de quejas	cuatrimestre	Alcalde Municipal/ Informática	Humanos	21 Publicaciones
	Aplicar la reforma procesal tributaria para los operadores del servicio de agua y de saneamiento, con el fin de aplicar un subsidio a personas de condiciones pobreza extrema y pobreza básica, mediante una falla diferenciada según competencias	Jun-24	Q beneficios solicitados vs Q de beneficios aprobados	anual	Alcalde Municipal/ Dep Social Municipal/ Gestora de servicios	Humanos	En proceso por medio de la tarifa
Objetivo n.º 2:	ACCION	meta 2024	Indicador	periodicidad	Responsable	recursos	Resultados
Realizar una mejora en Organización municipal, con el fin de establecer procesos estandarizados con base a las políticas, responsabilidades, y procedimientos establecidos	Crear ,divulgar e implementar políticas tributarias	Desarrollo de las políticas implementadas a o a B-2024	Cantidad de políticas establecidas e implementadas	diario	Alcalde Municipal	Humanos	La Comisión plantea diversas políticas, las cuales están en proceso de análisis por parte de la alcaldía
	Establecer una organización administrativa tributaria con el fin que se determinen las funciones básicas del enfoque sistémico de la Administración Tributaria	Asignar el 100% de las funciones desarrolladas a dic-2024	Cantidad de funciones delegadas o plazas creadas	anual	Alcalde Municipal	Humanos/ Financieros	Los encargados de la Comisión se les varío el perfil con el fin de contar con funciones en la gestión de cobro
	Crear ,divulgar e implementar procesos estandarizados y normados	Desarrollo de los procesos desarrollados a dic-2024	Cantidad de procesos desarrollados e implementados	anual	Alcalde Municipal/ Gestora de Servicios	humanos / financieros	en proceso
	Mantener actualizado la pagina web donde se divulgue requisitos, formularios y flujograma del proceso, para mantener informado sobre el trámite en cuestión	100% de información actualizada a Jun-2024	Q de solicitudes atendidas por usuarios internos	ocasional	Informática municipal	humanos	Realizado, actualmente se actualiza la Pagina

Actualizar los reglamentos municipales desactualizados y crear reglamentos inexistentes	100% de reglamentos actualizados durante el 2024, y crear los nuevos en el 2025	Q de publicaciones realizadas de reglamentos aprobados	ocasional	Jefatura Tributaria/ Concejo Municipal/ Alcalde/ Asesor Legal	Humanos/ Financieros	En proceso, realizado el del Acueducto. En Bienes Inmuebles, se cuenta con un borrador del reglamento de incentivos pendiente de revisión y aprobación. Se está realizando la modificación a la Ley de Patente, en este momento se lleva un avance de un 40%, para la cual se tiene como meta en diciembre presentar el documento al concejo municipal	
Objetivo n.º 3:	ACCION	meta	Indicador	periodicidad	Responsable	recursos	Resultados
mejorar en el recurso Humano	Realizar un programa de capacitación al funcionario sobre normas y procesos a mejorar	1 por trimestre	Q capacitaciones realizadas	trimestral	Recursos humanos	financieros	en proceo
	Dotar de recurso humanos en las necesidades que Cobro estandarizado	Jun-24	Q personal asignado	anual	Alcalde	financieros	en proceo
	Mejorar la motivación en el desempeño de las funciones aplicando Coaching Programación Neuro Lingüística (PNL) y Coaching con Inteligencia Emocional	dic-24	Q sesiones realizadas / Q personal participantes	semestral	Recursos humanos	financieros	en proceo
	Distribuir las cargas de trabajos con el fin de evitar Recargo y atomización de funciones	dic-24	% avance de estudio técnico	anual	Alcalde/ recursos humanos	financieros	en proceo
	Establecer medios de evaluación del desempeño de éstas funciones	dic-24	Q Maximización de resultados - Q de evaluaciones efectivas	anual	Comisión control interno.	financieros	en proceo
Objetivo n.º 4:	ACCION	meta	Indicador	periodicidad	Responsable	recursos	Resultados
Mejorar la Calidad de servicios municipales	Implementar un protocolo de atención al cliente, Código de Vestimenta y estandarización de procesos	sep-24	% Avance de aplicación del protocolo y Código	diario	Gestora Servicios/ Recursos Humanos/ Alcalde	humanos	50% realizo el Protocolo para la Plataforma, el cual se envió a la Administración Municipal para su análisis y aprobación
	Utilizar la pagina Municipal medio de comunicación que permiten la opinión de los clientes y de esta forma conocer sobre sus inquietudes, sugerencias, quejas, necesidades.	Jun-24	Q consulta generadas/ Q necesidades identificadas / Q sugerencias, inquietudes, quejas generadas	diario	Informática	humanos	Implementación de Sociadesk
Objetivo n.º 5:	ACCION	meta	Indicador	periodicidad	Responsable	recursos	Resultados

Realizar campañas de publicidad	Implementar la estrategia de Mobile Marketing el cual le envíen al contribuyente recordatorios, actividades especiales, avisos de vencimiento de tributos o suspensiones de los servicios por el no pago oportuno de estos, hasta de atención al público, vencimiento de tributos	24 mensajes enviados	Cantidad de mensajes enviados	bimensual	Alcalde/ Gestor de servicios	Humanos/ financieros	Antes de cada carta o durante, se envía mensajes masivos
	Dar a conocer el servicio ofrecido y mejorar efectividad mediante medios publicitarios efectivos dirigidos a la comunidad Oromontana	1 por departament o	Cantidad de publicaciones enviados	diariamente	Alcalde/ Jefe de Departamento		21 publicaciones
Objetivo n.º 6	ACCION	meta	Indicador	periodicidad	Responsable	recursos	Resultados
Disminuir el pendiente de Cobro	Ejecutar una gestión cobrataria preventiva y eficiente, clasificando del pendiente por tributo, categorías y distrito, así como Clasificar los contribuyentes en categorías de acuerdo a su períodos y monto vencidos	100% a 2024 de las cuentas en riesgo de prescripción/ 100% de notificación a cuentas que de acuerdo a la clasificación tiene mayor impacto en el pendiente de cobro	Q de notificaciones realizadas / % de avance de base de datos a cobrar	semanal	Jefatura Tributaria/ encargados de cobros y notificadores	humanos	534 cobros enviados
		Recuperación de al menos 2 cuentas con un nivel impunidad alto a mes		semanal	BI/ Notificadores	humanos/ financieros	
	Incentivar el pago voluntario, ejerciendo presión a los contribuyentes. Aplicando la ley y reglamentos existentes, el cual no permita a los contribuyentes evadir sus obligaciones tributarias	2025	Q de incentivos aprobados	anual	Jefatura Tributaria/ Concejo Municipal/ Alcalde	humanos	En Bienes Inmuebles, se cuenta con un borrador del reglamento de incentivos pendiente de revisión y aprobación. 2. Se está realizando la modificación a la Ley de Patente, en este momento se lleva un avance de un 40%, para la cual se tiene como meta en diciembre presentar el documento al concejo municipal



**MUNICIPALIDAD
DE MONTES DE ORO**

PROPUESTA DE POLÍTICAS TRIBUTARIAS MUNICIPALES

- Fiscalizar el cumplimiento tributario de los contribuyentes.
- Aplicar estrictamente la legislación vigente y dictar normas generales por su incumplimiento.
- Uso óptimo de los ingresos y los recursos humanos y materiales, así como el establecimiento de mecanismos de control y evaluación que garanticen el mejor desarrollo de las acciones y el cumplimiento de las metas establecidas, mediante la elaboración del presupuesto de ingresos y egresos con indicadores de gestión de la administración pública local.



**MUNICIPALIDAD
DE MONTES DE ORO**

PROPUESTA DE POLÍTICAS TRIBUTARIAS MUNICIPALES

- Aplicación de incentivos a los contribuyentes por pago adelantado en el primer trimestre de todos los impuestos y servicios del año. Sin embargo, debe tenerse presente lo que indica la normativa en cuanto a los montos máximos que pueden otorgarse como descuento, por ejemplo en el artículo 25 de la Ley de Bienes Inmuebles indica que el descuento que se brinde puede ser igual o menor al monto de la Tasa Básica Pasiva del Banco Central que en ese momento esté vigente.



**MUNICIPALIDAD
DE MONTES DE ORO**

PROPUESTA DE POLÍTICAS TRIBUTARIAS MUNICIPALES

➤ Asimismo, en el tema de los servicios municipales no es conveniente ofrecer un porcentaje alto de descuento, ya que según la metodología para realizar el cálculo de los montos a cobrar por cada servicio, contempla los costos directos e indirectos del servicio más un 10% que se le puede incrementar por concepto de utilidad del servicio, el cual permite desarrollar aún más el mismo servicio, de ahí por ejemplo que si se establece un 5% de descuento en servicios y aún más se recibe el pago en tarjeta de débito, deberá también sumársele como descuento, el costo que representa la comisión que cobra la empresa por utilizar la tarjeta sea esta de débito o de crédito.



**MUNICIPALIDAD
DE MONTES DE ORO**

PROPUESTA DE POLÍTICAS TRIBUTARIAS MUNICIPALES

- Actualización permanente de la base de datos de contribuyentes en la municipalidad
- Tolerancia cero con el evasor.
- Justicia tributaria
- Contar con una estrategia de comunicación integral con el contribuyente
- Suscribir y ejecutar convenios con las instituciones y empresa privada para hacer más efectiva las labores de recaudación, fiscalización y gestión de cobro.
- Planificar, desarrollar y fiscalizar la oportuna y efectiva ejecución de proyectos y programas en las diferentes comunidades y distritos del cantón que benefician a todos y cada uno de sus habitantes, a fin de lograr posicionarse de una buena imagen municipal, que potencie la obtención de una mejor recaudación voluntaria de los tributos.

La Funcionaria Milagro Garita externa con relación a las propiedades externa que de acuerdo a la base de datos de registro público ; tal vez para que hablemos un poquito de los resultados de este proceso nosotros en la actualidad hemos realizado entre julio y agosto ciento cuarenta y nueve notificaciones como decía Tatiana al principio lo empezamos a hacer casa por casa porque ella no sabía que eran todas las casas que teníamos que visitar después me pidió que modificáramos el proceso y entonces estamos visitando siempre todas las semanas pero ya algunos contribuyentes seleccionados como para ir a la comunidad y generar alguna incidencia ahí. Entonces hemos ciento cuarenta y nueve notificaciones de propiedades omisas de esas ciento cuarenta y nueve notificaciones, ciento dos contribuyentes se han acercado y han hecho su declaración, lo que representa un sesenta y ocho por ciento. Ya tengo tres propiedades con avalúos hechos de tres contribuyentes que no se acercaron a hacer declaración. En realidad eso ya es tarea del compañero Ernesto que es el perito nuestro pero ya las notifiqué, hoy notifiqué tres avalúos. Entonces sé que eso me va a generar mañana o el lunes la visita de tres contribuyentes muy enojados porque los avalúos son realmente significativos. Tengo un caso de un contribuyente que le va a subir un cuatrocientos por ciento la base imponible de la propiedad. Pero se le dio la oportunidad de venir a declarar y no lo hizo ¿Verdad? Entonces es un poco para sentar el precedente en las en las personas y que entiendan que sí se debe de cumplir con la con el llamado.

El Regidor Luis Montoya Ayala externa que: que importante eso porque yo entiendo que hay contribuyentes que a veces consideran que los tratos son injustos o que los tratos no son correctos o que tienen justificaciones que pueden indicar que se les está cobrando más pero eso que usted menciona es clave porque a veces se les da el chance se les da el tiempo y tal vez se están acostumbrados que históricamente pues aunque había una intención como que no se desistía la forma de obligarlos y creo que esa es una buena oportunidad porque inclusive aquí pues obviamente falta mucho personal ¿Verdad? Pero en otras municipalidades hay que recordar que los pendientes municipales constituyen no recuerdo el término legal pero pueden ser sujetos de una de un remate, he visto gente por ejemplo en Esparza que les han están en proceso de embargo sobre sus propiedades por no pagar un tributo municipal y la verdad es que estos avalúos precisamente esa disponibilidad que tienen para explicarle a la persona mire ajústese a un hágalo usted el ajuste actualícese o si no actualizamos nosotros de oficio y eso es importante que ustedes son profesionales competentes ¿Y saben por qué hacen las cosas? Entonces me parece muy bien eso para que la misma gente también esté pendiente de sus terrenos, de sus propiedades, de cuáles son sus valores reales porque a veces no se autorizan los valores porque no quieren o por pedir, les preocupa pagar más. Pero al final de cuentas, si no lo hacen ellos de forma voluntaria, la administración municipal tiene todas las facultades para poder revisarlo. Entonces quería señalarlo porque a veces a la gente hay que estarle recordando que sí, la Municipalidad tiene responsabilidades pero uno como contribuyente también tiene que hacer lo propio. La Funcionaria Milagro Garita externa que Tatiana hablaba de la base de datos de registro las bases de datos de registro son una forma de actualizar la base imponible de manera automática cada tres meses el registro público nos envía a nosotros la base de datos de movimientos esos son hipotecas, traspasos, reuniones de finca entonces cada vez que nosotros nos llega esa base de datos nosotros hacemos

modificaciones en la base automáticamente; a la fecha hemos tenido aplicado la base de datos de marzo y la base de datos de junio estamos completamente al día a junio estamos ya esperando la base de datos de septiembre y tenemos cuarenta y tres fincas que se actualizaron a través de un gravamen hipotecario o sea que el próximo año van a pagar un poquito más de bienes inmuebles por generaron una hipoteca en la propiedad.

La Funcionaria Tatiana Araya Araya externa que este el objetivo es mejorar la fiscalización y cumplimiento tributario para ello establecimos entonces este cuatro estrategias que la primera era este pedir o realizar un control cruzado con el Ministerio de Hacienda para identificar a patentados que están registrados en hacienda y no en Montes de Oro pagando eso ya tenemos digamos que el cincuenta por ciento avanzado porque ya tenemos la base de datos este esperaría que en un mes si Dios lo permite tengamos eso listo para comenzar a notificar a todas aquellas personas que están pagando en Hacienda alguna actividad comercial y en Montes de Oro no están registrados como patentes eso nos da claramente una buena forma de tener recursos nuevos disponibles para el rubro de patentes entonces ahí Andrea y yo vamos a trabajar en ello .También como les dije antes, vamos a la meta de visitar por lo menos una comunidad al mes para realizar este campañas de recaudación, ya fuimos a Laguna en cuando la otra semana vamos a Bajo Caliente y este tenemos que definir propiamente la de septiembre que posiblemente hablamos de Zagala ¿Verdad? Que es la que dijimos o por ahí de Santa Rosa. Estamos en esas dos. Definir cuáles esas dos. Y así evitar la evasión del pago creando programación semanal por parte de los inspectores. Todas las semanas. Mañana vamos a Las Delicias, La Isla y los chiquillos dicen que no hemos ido a las Huacas entonces posible mañana tenemos esa ruta para visitar y completar ya para ir ya empezar con el distrito tercero ¿Verdad? De hecho que de eso que se ha generado se ha generado este permisos se ha detectado ocho construcciones de esas ocho han pagado seis y con respecto a los negocios son dieciocho establecimientos los cuales no tienen patente de los mismos siete ya están en trámite. Y la última es la declaración voluntaria de bienes inmuebles que ya Mila antes dijo ¿Verdad? Y que lo vamos a complementar junto con esa declaración masiva. Esa es la morosidad con la que arrancó el Alcalde municipal con seiscientos cuatro millones y en junio subió a seiscientos setenta y cuatro ¿Verdad? Esa es la realidad ahorita.Las causas de la morosidad, actitud del contribuyente porque no paga por conveniencia por falta de conciencia tributaria, ausencia de identidad del municipio, desconfianza en las autoridades, poca capacidad de pago. Organización Municipal ausencia de políticas y programas, de eficiencia de organización administrativa, sistemas de procedimientos desvinculados entre sí, deficiencias en calidad de la información, ausencia de reglamentos municipales, procedimientos lentos engorrosos en cuanto a recurso humano, ausencia o deficiencia de capacitación insuficiencia personal, falta de motivación, recargo o amortización de funciones. En cuanto a calidad de obras, calidad de servicios obras comunales percibidas por el cliente. Mal servicio en cuanto a la aplicación de leyes y reglamentos, diversidad y de interpretación de leyes, difícil aplicación de leyes, ausencia de legislación específica municipal entre las carencias de campaña de publicidad, ausencia de campaña de información y divulgación inexistencia de programas y promoción de cultura tributaria en relación porque los puse porque de ahí de esas causas nacieron la estrategia ¿Verdad? Entonces lo que hicimos fue a ver todas esas causas y tratar unificarlas en la

05/09/2024

estrategia que ya lo presentamos. Tenemos que trabajar de forma sistemática desde la parte directiva, normativa, operativa y de apoyo porque nosotros de hecho yo le nosotros por si solos tampoco podemos hacer nada si no tenemos las leyes nosotros no tenemos no podemos hacer nada si no tenemos el apoyo de ustedes y de la alcaldía y tampoco tenemos nada si no tenemos la forma de cómo mejorar la recaudación si no tenemos efectivamente una y vean que solamente una parte es una cobranza entonces efectivamente la cobranza es una de las tres funciones de lo de la parte operativa pero que se requiere también aprender a recaudar mejor y tener una mayor fiscalización. ¿Cómo hacemos eso? Bueno teniendo efectivamente un registro único de propietarios que tenemos que trabajar y tenemos una estrategia en relación también a eso a que por lo menos yo le establecí una meta a las muchachos de actualizar diez contribuyentes a la semana.

Dentro de las conclusiones y recomendaciones yo creo que aquí vamos a hablar rápidamente cada una como les dije este resultados en números todavía no tenemos muy poquito, lastimosamente por más que hemos tratado y yo he tratado por mucho tiempo de hacerlo este pero que si digamos que con todas estas actividades efectivamente lo vamos a lograr tratemos de abarcar como les dije con relación de a todas esas causas de la morosidad en estrategia que nos ayudaran ¿Verdad? Entonces implica tiempo, implica compromiso, implica recurso humano y este y que creo que todos los que estamos aquí ¿Verdad? Este demuestra que sí le estamos dedicando tiempo, compromiso y dedicación a eso, aparte de eso que sabemos claro que tenemos que cumplir con nuestras responsabilidades diarias como personas con una función específica en la Municipalidad pero que tenemos la intención ¿Verdad? Este esperemos que se vean resultados. Yo le decía a don Anthony que posiblemente ya en diciembre si llegamos a hacer el proceso de depuración, si hacemos las declaraciones masivas, si hacemos esas cosas que generan ¿Verdad? Valor y recurso económico lo vamos a ver ¿Verdad? Este y se espera que yo creo que nadie que tenga este o que no tenga o que tenga más bien vamos a decirlo en positivo. Nadie que tenga experiencia en gestión de cobro sabe que eso es una tarea fácil ¿Verdad? Eso es una tarea difícil ¿Verdad? Y que sobre todo ¿Verdad? Que implica mucho compromiso de todas las partes y tiempo para hacerlo.

La funcionaria Milagro Garita externa que: tal vez este como conclusión por parte del departamento de bienes y muebles y de recomendación tres cosas importantes. La primera es reconocer que la estrategia es exitosa. Y que en realidad la directriz girada por la administración está rindiendo frutos y es buena nos abrió el espacio para que trabajáramos de manera conjunta y creo que eso es muy importante para todos; la segunda es una solicitud bueno primero les voy a explicar cómo estamos notificando nosotros ahorita a los contribuyentes en bienes inmuebles las notificaciones ahorita se están haciendo de la siguiente manera: contribuyentes que tengan más de un bien a su nombre sociedades y contribuyentes que tengan propiedades valiosas. ¿Cómo determinamos nosotros esto? Que estén ubicadas dentro de una zona de valor alto que sean propiedades esquineras que tengan el acceso a todos los servicios. El contribuyente se está notificando de manera personal. Se le entrega la notificación. Tiene diez días hábiles para personarse. Una vez cumplidos estos diez días y el contribuyente no vino a la Municipalidad; yo le paso ese expediente al compañero de valoraciones. El encargado de ir a la casa a hacer el avaluó, empezando ya con este proceso. Con los contribuyentes que se notificaron en el mes de julio y principios de agosto. La otra petición que tengo para

ustedes es que por favor nos ayuden con el tema de del proceso de declaración masivo y también de ser agentes multiplicadores con el tema de que la se acerquen a declarar el proceso de declaración voluntaria es un proceso muy sencillo es voluntario nosotros hacemos es muy rápido es muy expedito entonces es importante que la gente venga, obviamente también buscamos que si tiene una propiedad que dentro de la forma de valores me da cuarenta millones y me la van a declarar en tres, pues obviamente yo le digo bueno no Señor no y las visitas a campo nos dan la posibilidad de visitar la propiedad, de conocer las propiedades de que ya nos llegan y nos dicen pero es que mi casita tiene como cien años y es como de madera y está bien malita viera entonces ya uno le dice no pero yo estuve ahí la semana pasada y está bien bonita y es grandecita y entonces ya uno tiene esos elementos ¿Verdad? Pero todos los contribuyentes deben acercarse a hacer declaración. Eso nos va a dar recursos frescos el próximo año. Gente que va a venir a pagar con recursos fresquitos en bienes inmuebles; los vamos a tener identificados y mapeados. Pedirles que por favor nos apoyen con esto y que ojalá la próxima semana el próximo martes salga como un acuerdo definitivo la apertura del proceso de declaración masiva. Para todos los contribuyentes del cantón.

La Funcionaria Andrea Bolaños externa que: el caso mío es algo nada más solicitarles la ayuda ¿Verdad? Cuando lleguen los expedientes para lo que es la depuración de datos ojalá que lo tomen como una primera opción ¿Verdad? Que no me lo dejen ahí que se vaya a comisión y que pase mucho tiempo aquí en el concejo eso es algo que nosotros nos va a ayudar mucho a depurar y a bajar ese pendiente, muchísimas gracias eh por el espacio. Yo sé que tenemos mucho que mejorar; pero yo sé que lo vamos a lograr y que la meta se va a cumplir.

El Presidente Municipal -Alejandro Arias externa que este tema de las notificaciones yo siempre dije y no sé qué tan, digamos que tanto lo permitirá la ley que cuando venga alguien digamos hacer su declaración o abrir una patente o a solicitar un permiso de construcción o cualquier trámite municipal digamos se le solicite un correo electrónico ¿Verdad? Habría que ver si esto se puede modificar o si es una propuesta que ustedes ya tienen. Porque siempre este tema de ir y notificar personalmente a la persona es un problema se llegó y que no estaba en la casa y que llegó y dejaron la nota en el portón y la persona dijo que nunca vio la nota que sé yo ¿Verdad? Se pierden recursos y se pierde tiempo entonces yo proponía una modificación al reglamento no sé si ustedes ya la tienen ahí de solicitar un correo electrónico y decirle a la persona que ese correo electrónico funcionará como notificación oficial de cualquier cosa de la Municipalidad entonces en el momento que haya o cualquier situación de estas se envían correos electrónicos y se dan por notificados. No sé qué tanto es esto factible de acuerdo a la legislación, ¿Verdad? Eso sí lo desconozco. Ustedes podrán hacer el análisis pero me parece que agilizaría mucho el tema de la gestión de cobros y de notificaciones principalmente que consume tanto tiempo. No sé si ustedes han visto eso o lo tienen mapeado.

La Funcionaria Milagro Garita externa : que sí, de hecho es parte de lo que Tatiana hablaba de la actualización de datos ¿Verdad? Es necesario que el contribuyente lo ponga como un medio para notificar, ¿Verdad? Y eso tenemos que tenerlo nosotros documentado. Entonces no solamente basta con que le actualicemos el correo electrónico, sino que por ejemplo en el formulario de Andrea ya lo incorporamos en el de nosotros también, en los de Tatiana también que dice medio para notificación. Entonces procuramos sea un correo electrónico ¿Verdad? Pero también nosotros en

05/09/2024

el cantón tenemos todavía muchos contribuyentes que no usan correo electrónico o que no tienen acceso al correo electrónico entonces pues una dirección física bastante exacta le pedimos que sea un lo más exacta posible o un número de teléfono celular como último recurso.

El Presidente Municipal -Alejandro Arias externa que con respecto a la declaración de bienes inmuebles no han hablado con Gustavo para ver la posibilidad de que se cree una plataforma dentro de la web de la Municipalidad como un tipo de formulario ¿Verdad? Como no sé Google Docs o alguna de estas cosas ¿Verdad? o Google Forms donde la persona pueda acceder y hacer su declaración en vía en virtualmente digamos no tener que venir aquí, sacar el día, el tiempo y todo sino que una persona a las nueve de la noche que ya tiene un tiempo en su casa puede hacer la declaración. Tal vez esto pueda agilizar mucho el tema también.

La Funcionaria Milagro Garita externa que: Bueno en ese sentido yo hablé con Gustavo un día de estos y tengo mucho contacto con los compañeros de Escazú, ellos me han ayudado con varias herramientas, Escazú tiene una plataforma que yo digo, Jesús, yo sueño con tenerla algún día a disposición de los contribuyentes pero lo que hicimos fue que la boleta de declaración de bienes inmuebles, el formulario amarillo tiene mucho dato, es muy grande y muy complicado de llenar; con solamente verlo le genera un escalofrío y dice ¿Cómo lleno esto? ¿Verdad? Entonces lo que hicimos fue hacer un formulario más simple de llenar con la información que requerimos los datos del contribuyente, los datos del inmueble, los datos de valor y los subimos a la página. Entonces está disponible en la página, pero es por la firma, lo de los formularios estos digitales tienen la desventaja de que nosotros necesitamos que la declaración esté firmada y que la firma si la está haciendo vía correo electrónico que sea con firma digital sino pues tiene que venirlo a dejar físico el documento. Entonces este formulario que está en la página es un formulario mucho más sencillo, lo pueden ver cuando gusten es bien como bien didáctico para que no le cueste a la persona llenarlo pero si lo hacen vía correo electrónico tiene que ser con firma digital si no pues entonces que lo vengán a dejar pero ya es más fácil porque lo pueden dejar lleno, firmado y alguien más lo venga a dejar, no tiene que venir el contribuyente.

El Regidor Luis Montoya Ayala externa que: Gracias señor presidente, el tema con las firmas es el gran impedimento. Y por términos legales tiene que haber una firma certificada. Normalmente puño y letra y más bien por dicha hay firma digital. Que ese es otro tema que también es un buen incentivo que tal vez podrían agregar entre la toda la gestión tributaria. Incentivar a la gente a que yo sé que cuesta porque una firma digital creo que ronda los cuarenta mil colones. Pero es importante a la gente que tenga las posibilidades de que adquiera su firma digital porque es una salvada para cualquier tipo de trámite. De hecho para todas las demás gestiones municipales que estén, digamos los formularios en la página, poder descargarlos, agregar la información, mandarlo con firma digital, que confirme el recibido y no solamente es eso, sino que queda la garantía en el correo de cada persona de que la información se envió, porque a veces con los papeles pueden pasar, puede pasar cualquier cosa. Yo presento el documento, firmaré recibidos y me pierde papel y tengo que venir a la Municipalidad para ver si lo entregué, no lo entregué, y por correo es más sencillo pero sí, el tema de las firmas es lo que a veces impide la digitalización de los procesos pero ahí sí es bueno decirle a la gente que si tiene chance que saque su firma digital, que saquen el ratito y de ahí pues como les digo, son como cuarenta mil colones

05/09/2024

más o menos, pero lo que usted se ahorre en tiempo de venir a la Municipalidad, de hacer la fila, de hablar con el funcionario, de llenar el documento a mano, o sea y eso es tiempo para el contribuyente y los funcionarios a veces hay que sentarse con un cliente una hora, dos horas, tres horas para que llene para informarle, para que pregunte y eso es más fácil, pero entonces eso es como el tema que podemos también nosotros mismos como decían incentivar mejoras, incentivar el trabajo a la gente y en la firma digital es una es una salvada a los efectos.

El Funcionario Ernesto Murillo externa que: para explicarles a grandes rasgos el trabajo que estoy haciendo en un sistema de formación geográfica. Para que el día de mañana cuando nos hablen sepamos que es . Actualmente todos utilizamos sistemas de información geográfica. Desde el momento que utilizamos un Waze ya su sistema de formación geográfica. Esta parte a mí lo que me correspondió con el compañero Fabián Vindas fue la notificación a las personas omisas a los pendientes de pago de patentes y a los que ejercen actividades sin patente. Soy ingeniero topógrafo entonces en este caso enfoqué la parte de los predios y la parte de catastro la integré para identificar a los patentados ¿Verdad? Entonces me involucré en esta parte y aquí lo que yo ubiqué actualmente ahora que lo mencionaba la compañera jefa mía Andrea Bolaños se hicieron setenta y siete notificaciones que fueron las que hicimos de estos ahorita yo tengo avance y he hecho treinta en el sistema ¿Verdad? En algún momento voy a seguir completándolo porque hay que hacerlo . Pero por lo menos quería mostrarles un avance y ver de las bondades porque esto solo trae bondades; en la parte espacial, geoespacial, geográfica, para mí esto además que esta es la formación mía, ¿Verdad? Entonces sí me apasiona un poco más.

Lo que quiero decir con esto es que los insto en algún momento cuando se pueda, , los que tengan la toma de decisión que sería importante la contratación de un profesional en estos sistemas de información geográfica. Aquí podría llevar todo él, todo, todo. No hay nada que no se pueda llevar Y él va complementado; es decir con topografía, con vías. Entonces es más que todo algo ilustrativo y a mí me apasiona esto, la verdad.

El Regidor Loghan Jiménez externa que: esto me encanta ;porque ahí podemos llevar el tema del agua, patentes, todo. Quién está pagando y quién no.

El Presidente Municipal-Alejandro Arias externa: concuerdo con Loghan, me encantó esta parte y yo creo que es más fácil llevar esto el control que un Excel ¿Verdad? Una base de datos es mucho más práctico. Entonces yo siempre he creído digamos que la vida de cualquier institución, cualquier empresa privada, pública, lo que sea es su gestión de cobros. ¿Verdad? Y precisamente aquí es donde estamos muy mal, por dicha se han puesto las camisetas y han mejorado bueno han tomado acciones que están mejorando me parece a mí bastante la gestión de cobros pero yo aquí es donde le digo al señor Alcalde que todo urge y en situaciones como las que está ahorita la administración ¿Verdad? Con tanta cosa en la Unidad Técnica y que aquí y que allá y todo eso o sea pero la vida de una administración es su gestión de cobros y a mí me parece sin meterme en coadministración ni nada ¿Verdad? Que es son decisiones digamos que no son políticamente bonitas ¿Verdad? Son impopulares pero esta Municipalidad a futuro digamos a largo plazo si quiere mejorar sustancialmente me parece que tiene que ir pensando en conformar un departamento de cobro como tiene que ser establecido ¿Verdad? Porque no tampoco es justo que personas que tienen sus funciones establecidas y todo tengan recargos

de algo tan importante ¿Verdad? debe de haber un departamento de cobros exclusivo y que se enfoque específicamente en esta tarea. Este departamento de cobros podría llevar este sistema precisamente ¿Verdad? Tomando en cuenta patentes, Bienes inmuebles, todo lo que cobramos, ¿Verdad? Entonces señor Alcalde, se lo dejo porque si usted quiere tener éxito en esta administración, esto hay que mejorarlo mucho y creo que usted ya se dio cuenta de esto, ¿Verdad? Por eso creo la comisión que es un paso importante y no solo tener éxito en esta administración sino garantizarle el éxito a las administraciones que vengan y pues mejores condiciones para todos los Oromontanos.

El Regidor Luis Montoya externa que: vean esto que hace el Ingeniero Murillo es importante y se puede enlazar con otras iniciativas, otros procesos y les doy una sugerencia como podría tal vez solucionarse, como ustedes indicaron aquí hay problemas que se necesita alguien que esté alimentando la base de datos, ese tema es megangorroso. No sé, si ustedes recuerdan que hace unos años una gestión que había hecho propiamente Gustavo que apoyó a la anterior vicealcaldesa que era un sitio que se llamaba Montes de Oro punto GO punto CR que era como un sitio informativo, comercial. Lo que se hacía con en ese momento era que había un convenio con estudiantes universitarios y después se consiguió una persona con un subsidio pagado por Tecnoambiente para que esa persona le diera sostenimiento a esa página ¿Por qué mencionó esa página? Porque si ustedes la ven es como un directorio comercial que está muy completo con nombres ,digamos el nombre establecimiento comercial, la dirección, el teléfono, redes sociales y su geolocalización. Entonces usted me podía verificar en el mapa si una actividad comercial, de qué tipo de actividad, si era un restaurante, si era una tienda, etcétera y ubicado en todo el cantón. Entonces hay una base de datos importante que eventualmente se pueden lanzar acá y que se puede hacer esa clasificación por ejemplo de qué tipo de patente tiene o si no tiene etcétera. Entonces una posibilidad es buscar la manera de generar ese ese insumo, dado que no se puede crear todavía la plaza porque no tenemos todavía presupuesto para eso; pero al menos buscar esas alternativas. para que mediante algunos convenios o subsidios podamos tener alguien que permanentemente pueda realizar ese proceso. O de forma periódica. Que haga un proceso cada tres, cada seis meses. Eso se puede definir. Pero eso es clave en esa parte porque son herramientas que se pueden enlazar y que pueden tener ese elemento. No sé si puedo aprovechar para hacer unas observaciones sobre el sobre el tema, cuestión general. Vean, eso de la, de lo que usted habla de gestor de cobros es clave. Uno de los impedimentos anteriores era la creación de la plaza y antes de la creación de la plaza manual de puestos. Todavía se pueden crear plazas antes porque algunas plazas se quedaron o más de lo que se hicieron fueron actualizar los perfiles laborales. Entonces creando el perfil ya se puede generar la plaza eventualmente. Y adicionalmente tenemos una ventaja que ya el manual de puestos está listo, entonces uno puede crear un perfil, lo incorpora al manual de puestos, realiza el proceso de la justificación de la unidad que solicita la plaza luego viene la parte de recursos humanos que certifica las condiciones de la plaza, el departamento y luego el análisis financiero donde se indica que el contenido presupuestario se da y a partir de ahí se puede crear. Con la parte de gestor de cobros lo que hay que definir a qué unidad o departamento eventualmente se pueda asociar a la Municipalidad. Y uno de los grandes avances también o el tal vez lo que en algún momento que complicó toda la parte de gestión de cobro de cobro

administrativo, cobro judicial y depuración de datos es una claridad porque no había no hay no tenemos un gestor de cobros y no tenemos un administrador tributario y esa era parte de las recargas que habían en los puestos. Ahora con el reglamento que se publicó hace poco ya está más o menos un poco más dilucidado esa parte y eventualmente es un tema que en el mediano plazo se puede crear. La ventaja con el gestor de cobros es que la parte del ingreso se puede justificar desde la misma expectativa de gestión de cobros porque obviamente cuando usted genera toda la planificación de eventualmente puede cobrar usted puede hacer esa estimación con base a los datos. Entonces por ahí puede ser una posibilidad. Quería hacer una observación con respecto a lo que mencionaron del proyecto de ley veinticuatro cuatro veinticuatro que es la exoneración de los intereses para los contribuyentes de este cantón. Cuando se presentó este proyecto de ley y eso le pregunto a los compañeros funcionarios sobre todas las áreas se les hizo una consulta previa o ustedes se enteraron de este proyecto de ley ya cuando estaba presentado. Es para ver la estimación porque aquí lo que hablan es que se van a eliminar los intereses y las que las personas o paguen el principal. Entonces es la primera consulta o fue iniciativa propia del despacho de la señora diputada. Porque es importante estimar cuántos que se va a dejar percibir de intereses sobre el principal para ver esta relación costo beneficio. Tal vez esa es la primera pregunta.

La Funcionaria Milagro responde que: sí se nos consultó y por ejemplo en el caso de bienes inmuebles yo hago estimaciones con el principal, de hecho yo llevo mi tabla de datos, normalmente no coincide con la de contabilidad porque mi tabla de registro no registra intereses, yo no registra intereses, registro solo el principal, porque es la forma más segura de hacer estimaciones para proyección de presupuesto; entonces cuando nos consultaron sobre el tema de la posibilidad de la moratoria de intereses pues obviamente lo vimos como una oportunidad para la reducción del pendiente.

El Alcalde Municipal externa que: por supuesto que todas las consultas aquí tengo todo el tiempo de este mundo para contestar y atender lo que sea necesario pero digo a modo de cierre de parte de la comisión tributaria que es lo que representamos todos en conjunto como administración primero a mí me parece que hay muchos logros puntuales en poquito tiempo pero para mí eso es algo personal el logro más importante de la comisión tributaria es el trabajo integrado entre los tres departamentos bueno los dos departamentos bueno tres eso es lo más importante que ellos yo les veo hoy como equipo trabajando conociendo lo que el compañero hace también ¿Verdad? Porque y esto pues es tarea de la administración ¿Verdad? a Tatiana digamos que está aquí presente pues siempre ha hecho sus tareas de forma muy eficiente pero eso no significa que estemos trabajando todos integrados y con buena comunicación eso me parece a mí que es el logro más importante y que ya lo hemos hecho nos toca ahora mantenernos ¿Verdad? No siempre o más bien siempre lo difícil no es hacer algo sino mantenerse a través del tiempo y eso implica constancia y disciplina. Ahí está la parte complicada. Lo segundo es como bien dijo Milagro estas nuevas declaraciones sobre bienes inmuebles el fruto no lo podemos ver hoy. Lo veremos hasta el otro año que ya podamos recaudar recursos. En que si nosotros recaudamos bien eso pues es plata nueva que nos ingresará y que podemos destinar para cosas tan importantes. Por ejemplo para el comité de deportes y recreación que hay una moción presentada ahí del regidor Jiménez Castro. Lo tercero es la plataforma que se ha hecho un trabajo exhaustivo en que lo

que más el método de recaudación más alto para nosotros es el que se usa por WhatsApp y pagar por Sinpe entonces eso hemos alimentado más. Eso requiere que algunas personas como no podemos contratar más personas para eso que algunas personas se les recargue esas funciones y las solicitudes por el SINPE en un día normal de no mucho tráfico son como novecientas cincuenta. Eso ha aumentado porque la respuesta es mayor entonces ya la gente dice sí, está funcionando, entonces eso hace que aumente y que entonces ellos tengan que estar o Tatiana tengan que designar a más personas en esto. Comento esto porque también creo que lo dijo Loghan que estamos haciendo hoy una propuesta para subir ahí todos los formularios en línea y que los puedan llenar ahí y de una vez ya solicitar trámites nuevos o trámites que las personas quieran para que no tengan que venir a nada de forma presencial a la Municipalidad no porque no queremos, claro que son todos bienvenidos pero para para facilitar los trámites a las personas. El penúltimo punto es que a todas estas decisiones y el trabajo de este gran equipo de la comisión tributaria no son populares. Ciertamente que son como el presidente dijo decisiones y trabajos impopulares pero la necesidad, la responsabilidad y la urgencia pues nos obliga a que lo hagamos y a que lo hagamos de una manera por supuesto que yo celebro esta moción que presentó el regidor Loghan al inicio de la gestión y que incluso conversáramos que lo dejáramos para un poquitito más adelante para que pudiéramos ver algún fruto porque no tendría sentido si ellos a la semana de que empezamos pues vinieran aquí a rendir cuentas ¿Verdad? Lo otro es el tema del regidor Montoya lo mencionó hace falta sí un gestor de cobros un administrador tributario un encargado de recursos humanos, un gestor deportivo para el comité y que recaudar más recursos para el mismo comité de deportes. Para todo eso que yo estoy de acuerdo con el regidor, para todo eso primero tenemos que trabajar en esto y hay que hacer un esfuerzo bien claro en la parte de recaudación para que podamos para el dos mil veinticinco no porque no hay dinero para nuevas plazas de la administración del programa uno ¿Verdad? Y que a partir del dos mil veintiséis o dos mil veintisiete pues podamos fortalecer esos escenarios. Y lo último el sistema que nos ha presentado el ingeniero topógrafo Ernesto Murillo que es muy bueno y la idea es que podamos no solo tenerlo ahí como él de una muy buena manera lo hace sino ir haciendo eso, irlo estandarizando a todos los demás departamentos. Hay mil cosas que hacer. Vamos a paso yo diría no lento pero a paso firme y eso implica que no podamos hacer cien cosas al mismo tiempo pero que la que vayamos haciendo se note y que podamos ir ayudando a los contribuyentes y a la población Oromontana. Muchas gracias este señor Presidente.

El Presidente Municipal le solicita la intervención a la Arq. Andrea sobre la venta de números en las ventanillas ,ya que se encuentran en la vía públicas

La Arq, Andrea responde que se va a poner detrás de eso.

El Regidor Álvaro Loghan Jiménez externa que mientras que Tatiana hablaba digo yo puede que tengas razón. No se vale que sí puede que un mes o mes y medio yo tenga que decir bueno cuánto es el pendiente cobro hoy, cuánto bajar, cuánto es la proyección, cuánto es la efectividad, en fin, a mí me gusta mucho los números y la efectividad de cada proceso. Pero en diciembre los vuelvo a llamar para ver cómo vamos. Quiero ojalá algo ya conversé con él y todavía no me satisfacen. Esperemos en diciembre o en enero a ver cómo nos va. Pero quiero agradecerles porque al final es un esfuerzo importante lo que están haciendo. El pendiente de cobro no data de ayer. Es una cultura de muchos años y Anthony decía algo que yo rescato también

el trabajo en equipo que están haciendo. Nunca se había trabajado así. Yo lo tengo clarísimo porque los conozco a cada uno de ustedes. Y eso es el primer logro que tienen. Ese equipo interdisciplinario que tienen hoy me encanta. Ojalá repito tenga sus frutos en el corto plazo. Y esos casi mil seiscientos millones de colones que andan con intereses en la calle les bajen. Tienen una gran tarea. ¿Verdad? Eso no es fácil. Repito pero yo sé que cada uno de ustedes son muy valiosos y yo sé que van a llegar a lograr esa meta que sé que tienen propuestas. El tema de la depuración; yo no sé si tienen ya mapeado cuánto por cada uno de los servicios con esa depuración baja. Yo pienso que baja más del cincuenta por ciento y ahorita le decía a Luis; porque ya prácticamente tenemos un año de tener ese reglamento y no hemos depurado nada y el mismo reglamento dice que cada tres meses ustedes tienen que darle un informe al Concejo y al Alcalde de cuanto depuramos y en un año no hemos hecho nada. Pero bueno empezaron en julio con esa alternativa de esas acciones y veremos a ver qué pasa de aquí a enero.

La Funcionaria Andrea externa que en el caso mío lo que son patentes ¿Verdad? Se tienen identificados todos los que no existen.

El regidor Loghan externa : felicitarlos y los insto a que sigan adelante. Yo sé que de parte del Concejo Municipal van a tener la anuencia de la colaboración de todo lo que necesiten. Señor alcalde tiene una tarea de asignarle más recursos a Andrea y a Ernesto para que eso esté depurado y todos los servicios en ese mapa tan bonito que ya vimos porque al final es un mapeado ahí hasta las hojas de ruta, sabemos cuando ir a cobrar, para que pase de roja a verde de una vez y si no lo cerramos. Son decisiones políticamente no bonitas pero el mismo pueblo nos exige obras y si no hay plata no podemos hacerlo. De verdad muchísimas gracias.

El regidor Montoya Ayala externa que retomando lo de la ley veinticuatro cuatro veinticuatro era precisamente por eso; para que no vamos en contradicciones entre lo que dice la ley y los reglamentos porque como tenemos el reglamento de gestión de cobros y por ejemplo el reglamento de gestión de cobros dio un plazo para los arreglos de pago la ley indica otro plazo entonces para que nos pongamos de acuerdo porque al final de cuentas los contribuyentes son muy vivos entonces como la ley está encima del reglamento pueden acogerse a la ley a pesar de que el reglamento diga otra cosa aparte que el reglamento tiene establecido los plazos en cuanto a los montos sobre todo porque como vamos a eliminar intereses principales eso definitivamente cambia la dinámica entonces como para hacer la observación. Lo que ha planteado Señor Alcalde y lo más importante es que por fin se pusieron de acuerdo sobre cómo ponerse de acuerdo, redundante, pero ese tema de que el Señor Alcalde haya dicho a los departamentos, sentémonos y organicémonos sobre cómo vamos a gestionar toda esta parte de gestión de cobro, es un logro importante. Sobre todo, por un tema de clima laboral para que entonces no se vean como ustedes lo han mencionado como islas, sino como equipo multidisciplinario y que haya una comisión de este tipo pues es una ventaja porque todos trabajan coordinados Entonces lo que le falte a uno, el otro lo pone y se ven necesidades comunes. Entonces eso es un acierto muy bueno de la actual alcaldía en ese sentido y hay que mencionarlo. También la parte de comunicación. Yo siento que esta que este gobierno local esta toda la administración municipal. Es algo que ha tenido cierto la parte de comunicación. Porque antes el WhatsApp solamente era para preguntar cuánto tenía el agua, pero si se puede usar para otras cosas eso es muy bueno y son también ágiles sobre todo para cuando hay que hacer ajustes en la

comunicación. Recuerdo que hace unos meses se ha hecho una publicación sobre el tema de que paguen el agua si no se hacen los cortes. Que se le recuerde que no tiene que dejar acumulado los recibos y eso es muy bueno. Mencionar en redes sociales que tiene que haber también apoyo al comercio y al comercio pues también hay que tratarlo de una manera justa porque uno entiende también como bien mencionados hay patentados y gente que no son patentados y todos deberían aportar un poquito. ¿Qué es lo que puede hacer este Concejo Municipal eventualmente? Y un tema que ya se había mencionado antes y que tal vez en el concejo anterior fallamos y que deberíamos retomar la reforma a la ley de este cantón que yo sé que se presentó una reforma y esa ley de patente yo en lo personal me gustaría que incluyamos un par de figuras adicionales que es la figura de negocios de subsistencia que otra Municipalidad manejan esa actividad que le permite a algunos contribuyentes con condiciones particulares de sus actividades de negocios poder pagar una patente que sea accesible o sea que no sea un regalo pero que también genere una situación de ventaja ¿Por qué? Porque con una patente se obtienen otras cosas permisos del ministerio de salud, facilidades instituciones se pueden obtener hasta préstamos bancarios, o sea esa parte de formalización que es lo que más le teme sobre todo al microempresario, el emprendedor, formalizarse porque la gente debe formalizarse con que muy caro, que invierto mucho, que tengo que pagar A, B, C y D pero la patente es una ventaja de decir, bueno, tengo mi negocio derecho y para otros asuntos y para otros temas son importantes y ahí es donde nosotros como concejo podemos ayudar en esa parte para ayudar en eso en incluir la figura de negocios en subsistencia verificar por ejemplo si esa ley de patentes tiene que ver con la otra ley de ventas ambulantes, yo sé que eso es un tema un poquillo engorroso y que también tiene temas con el Ministerio de Salud una ley que también faculta a las Municipalidades para ventas ambulantes aunque hay que tener condiciones y también otra ley nueva que ya tenemos reglamento que es la ley de comercio al aire libre que también permite ese tipo de actividades pero entonces necesitamos que la ley de patentes pueda establecer las categorías con base en esas actividades para poder hacer los cobros de la manera más completa y tiene que hacerse esa discusión acá porque tenemos que dar esa garantía sobre todo porque ese proyecto de ley tiene que estar bien hecho porque recordemos las patentes reguladas por ley entonces llevan todo el proceso ordinario legislativa, eso es engorrosísimo. Entonces si queremos llevar esto a corriente legislativa tiene que estar bien para que sea un asunto a nivel legislativo de trámite y que no se devuelva por algún asunto que tenga problema constitucional o lo peor que nos puede pasar es que lo manden por ejemplo a servicios técnicos con que casi nunca pasa y que implique que tiene problemas y tenga roces hasta o hasta consultas de constitucionalidad que eso es el escenario poco probable pero que también la ley faculta entonces necesitamos que eso esté bien presentado y bueno ya iba a hablar de depuración de saldos pero ya lo mencionaron y me parece bien que ya pronto podamos apoyar en esa parte las notificaciones masivas esta este tema que acabamos de ver esa propuesta de moción me parece que es acertadísimo y creo que no habrá problemas en poder aprobarlo pronto y me parece en términos generales agradecerles muchísimo esta este ejercicio de comunicación porque toda la gente sabe que se están haciendo mejoras en la parte de recaudación que eso es lo más importante y iba a terminar con un tema con el parte de los de las tarifas es el tema creo que más y que genera más controversia yo creo que ya en el en el periodo

anterior se hizo un ejercicio tal vez no lo que se lo que tenía que hacerse en el momento y eso hay que ser claros o sea había que hacer ajustes importantes y significativos y no se hicieron en los términos que tenían que hacerse y yo creo que ahora sí tenemos que pensar en esa parte como podemos abordar ese tema porque no es un tema popular; a nadie le gusta que le toquen la bolsa, a nadie le gusta que le aumenten nada, pero hay que ver que se hagan procesos razonables, con el agua o sea es el recurso más importante este cantón y creo que ya está claro que servicio de Acueducto Municipal sobre todo la los compañeros que andan en la cuadrilla Alberto y su equipo yo creo que ya ellos no dan abasto con la necesidad de agua porque hemos aumentado muchísimo las disponibilidades yo creo que ellos ya necesitan esa parte, las inversiones que se hicieron fuertes como la captación del río Naranjo, es importante que ya tengamos más personal por ahí y en la parte de recolección de residuos también, veamos el problema que hemos tenido con los vehículos, veamos el problema que tuvimos con que aquí se declaró infructuosa y hay que volverla a comenzar pero sí es importante inyectarle recursos para que podamos financiar otros programas como el servicio de reciclaje que en algún momento recordemos que hay un porcentaje de utilidad para el desarrollo de servicio de recolección que tiene que en la pared que presupuestariamente va para esa parte pero que por diversas circunstancias porque no alcanza hay que tomarlo en algún lado pero ya nosotros los cinco regidores principalmente somos los llamados a que entonces tengamos en algún momento que tomar esa decisión y sobre todo sentarse con la gente y explicarle vea hay que hacer movimientos en ese sentido para la sostenibilidad del servicio a largo plazo y creo que eso es lo que llevamos porque al Alcalde le podemos pedir cosas pero él no es responsable de todo Y los funcionarios, yo sé que ustedes hacen mucho esfuerzo, tienen que hacer labor de oficina, trabajo de campo, tienen que ir a la calle, tienen que hablar con clientes que es complicado con contribuyentes y aquí nosotros nos sentamos, o sea tenemos un nivel alto de responsabilidad. Pero no es comparado venir uno o dos veces a la semana, unas horas, que el trabajo que ustedes lunes a viernes y qué decir del Alcalde que tiene disponibilidad veinticuatro siete. Entonces con eso finalizo que les agradecemos mucho que estén por acá y el concejo va a tener que también tomar de su parte.

La Regidora Lorena Barrantes externa que: los felicito por lo que están haciendo es yo creo que más que todo viene de la cabeza de la de la Alcaldía de la administración que ha tomado una línea muy importantísima y que de paso todos se colaboran y nosotros como regidores como lo dijo Luis Montoya también apoyarles.

ENTERADOS.

ARTICULO TERCERO-CIERRE DE SESIÓN

INCISO N°4:

SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS EXACTOS, EL SEÑOR PRESIDENTE ALEJANDRO ARIAS RAMIREZ DA POR CONCLUIDA LA SESION.U. L.....

Juanita Villalobos Arguedas
Secretaria Municipal

Alejandro Arias Ramírez
Presidente Municipal